



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

**Directores de las II.EE del Nivel Inicial, Primaria, Secundaria del ámbito de la UGEL Huanca Sancos.
PRESENTE. -**

ASUNTO : Conformar el Servicio de Apoyo Educativo Institucional (SAEI) y aprobar su reconocimiento mediante Resolución Directoral.

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 041-2024-MINEDU

=====

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la educación inclusiva, atención a la diversidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, las instituciones educativas deberán **conformar el Servicio de Apoyo Educativo Institucional (SAEI) correspondiente al año lectivo 2026.**

En ese sentido, se dispone que cada institución educativa proceda con la **conformación del SAEI y su reconocimiento mediante Resolución Directoral**, debiendo evidenciar el acto resolutorio mediante el cargado de archivos en el siguiente enlace DRIVE, **teniendo como plazo máximo el 28 de mayo de 2026:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1hQFcK7JiR0bINVdiUV0mrdejb6gOyomo?usp=sharing>.

Asimismo, se deberá garantizar la implementación y desarrollo de acciones de apoyo educativo dirigidas a la atención oportuna de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo prácticas inclusivas, trabajo colegiado, acompañamiento socioemocional y articulación con las familias y actores de la comunidad educativa.

El SAEI deberá cumplir funciones orientadas a:

- ✓ Brindar apoyo educativo a estudiantes que requieran atención específica.
- ✓ Fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas.
- ✓ Coordinar acciones de acompañamiento y orientación educativa.
- ✓ Promover estrategias para la permanencia y continuidad educativa.
- ✓ Articular acciones con docentes, familias y aliados estratégicos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III

HFM/jcq
cc.:

